

Estimado Residente / Dueño de la Propiedad:

El pasado mes de mayo, el Concejo de la Ciudad de San José aprobó la creación de una Zona de Estacionamiento de Permiso Residencial (RPP) en el vecindario de Lynhaven. Esto se basó en estudios de estacionamiento que demostraron la necesidad de permisos en la zona y el apoyo mayoritario de los residentes de Lynhaven para permisos de estacionamiento.

Este otoño los señales del RPP serán instaladas en calles en la zona de permisos de Lynhaven (ver mapa). Los señales serán inicialmente cubiertos para dar tiempo a los residentes / propietarios para obtener un permiso.

Cada hogar o dueño de la propiedad puede comprar **un (1) permiso de pegatina y dos (2) permisos de Lynhaven por \$35 cada uno**. Los permisos se vencerán **el 31 de marzo de 2020**, y luego deberán renovarse en un ciclo de cada dos años. Los residentes / propietarios pueden enviar sus solicitudes por correo. Tenga en cuenta que la Ciudad puede tomar hasta dos semanas para procesar y enviar por correo el permiso. Los residentes / propietarios también pueden visitar el Departamento de Transportacion 200 E. Santa Clara Street, 8vo piso en la Alcaldía para obtener su permiso.

Para obtener un permiso, se deben presentar los siguientes documentos:

- Una aplicacion completa (aplicacion adjunta)
- Una copia de una identificacion válida con foto emitida por el gobierno
- Prueba de Residencia - Proporcione una copia de uno de estos documentos: contrato de alquiler, registro actual del vehículo, factura actual del impuesto a la propiedad o factura de servicios públicos fechada dentro de los últimos 90 días.
- Una copia actual del registro del DMV para cada vehículo que requiere un permiso de pegatina (límite de dos).
- Dueños de propiedades que no residan: consulte la aplicacion para los requisitos.

Todos los vehículos estacionados en la calle en la zona RPP de Lynhaven, desde las **10PM a 6AM**, deben mostrar un permiso válido de lo contrario estaran sujetos a una citación de estacionamiento con una multa actual de \$70. Se pondrán folletos de advertencia en los vehículos dos semanas antes que se cumpla la norma. Esta norma comenzara a cumplirse apartir **del lunes 6 de noviembre de 2017**.

